

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad
(Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

22 de diciembre de 2006

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.-

Bienvenidos diputados; ciudadanas, ciudadanos; representantes de los medios de comunicación que nos acompañan en esta instalación del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la IV Cultura.

Siendo las 10:35 horas del día viernes 22 de diciembre del 2006, nos encontramos reunidos en el Salón “Heberto Castillo” de este recinto para la instalación del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.

Diputado Secretario, le pido por favor que pase la lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón: Presente, diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín: Presente; diputado Edy Ortiz Piña: Presente; diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, diputado Enrique Vargas Anaya.

Hay quórum legal para iniciar la sesión, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- .Muchas gracias, diputado Secretario y le solicito asimismo dar lectura al orden del día y le instruyo para que consulte la aprobación de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia de la Comisión voy a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación del quórum legal.
- 3.- Instalación del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.
- 4.- Mensaje del Presidente.
- 5.- Asuntos generales.

Esta es la lista de del orden del día. Por instrucción del Presidente solicito a ustedes quien esté de acuerdo con el orden del día, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Ha sido aprobado por unanimidad, Presidente, el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En vista de que existe quórum legal para la instalación de este Comité, les ruego que nos pongamos de pie para dar proceso a la misma.

En este acto, con base en lo dispuesto por los artículos 1º, 59, 62 fracción XX y 64 de la Ley Orgánica de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal y los artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, siendo las 10:35 horas del día viernes 22 de diciembre del 2006, encontrándonos reunidos en el Salón "Heberto Castillo" del

Recinto Legislativo declaro formalmente instalado el Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en esta IV Legislatura.

Pueden sentarse.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es el mensaje del Presidente de la Comisión; por lo que le concedemos la palabra, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

La cultura de la legalidad es la aceptación de las normas por parte de todos los ciudadanos. Aceptar las normas debe de ser un acto consciente para lo cual es necesario conocer para qué hay reglas y por qué son importantes.

La promoción de la cultura de la legalidad consiste en difundir en la población el por qué hay reglas y por qué son importantes. Bajo esta premisa esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene por objeto a través del Comité que hoy se instala formalmente uno de los asuntos de mayor relevancia en la vida no sólo de la ciudad, sino del México moderno: la promoción de la cultura de la legalidad para consolidar el estado de derecho.

La construcción del estado de derecho es una tarea que requiere de la participación y contribución de todos, de gobiernos y de sociedad en todos los ámbitos y en todos los niveles.

Bajo esta construcción hay que tener en cuenta que el tema de la legalidad es sin tener por qué serlo un tema escabroso que no convoca.

“Las leyes se hicieron para romperse”. En la cultura mexicana esta frase suele llevarse a la práctica de manera cotidiana y la ilegalidad de las prácticas contrarias al estado de derecho son considerados como algo normal para la sociedad mexicana.

Cualquier acto de ilegalidad por más mínimo que sea, pueden entorpecer la convivencia, deteriora nuestra salud, pone en riesgo nuestros bienes y hasta la libertad, va en detrimento del respeto o admiración que los demás puedan sentir

por nosotros como individuos, como padres de familia, como trabajadores, como empleados, como autoridad, como funcionarios y como representantes populares.

Ya lo dice Federico Reyes Heróles en su libro Memoria del mañana, en el capítulo titulado precisamente cultura de la legalidad, donde cito: "Ningún Estado moderno y justo logra consolidarse si el valor de la legalidad no está plenamente asentado en la ciudadanía. Mientras no logremos que las leyes claras se interpongan en nuestras relaciones, mientras no consigamos que la gran mayoría del país clame por estas leyes claras que reducen y acotan la discrecionalidad y por ende la subjetivización de los vínculos humanos, México seguirá teniendo un pie metido en el medioevo". Terminó la cita.

Es importante que representantes y representados lleguemos a un acuerdo sobre las reglas de convivencia y que las autoridades y gobierno las vigilen y las hagan cumplir. También es importante que todos conozcamos estas reglas, leyes o normas, pero quizá lo más importante es el cumplimiento de una ley que tenga que ver con la actitud interna, con la disposición natural al cumplimiento que al miedo al castigo.

Promover y defender la cultura de la legalidad debe ser indudablemente un simple principio de comportamiento social entre los hombres. A partir de este postulado, los seres humanos hemos dedicado gran parte de nuestro tiempo a educar en valores a nuestra descendencia para que en ellas a su vez lo hagan con las suyas. Por ende, la difusión de nuestras reformas y creación de nuevas leyes será parte de nuestro objetivo, también saldremos a la calle a recorrer nuestra ciudad para constatar la aplicación u omisión de la legislación vigente.

El reto de este Comité es grande, de ahí la importancia de su creación que viene a fortalecer sin duda a este órgano legislativo en la promoción y la difusión de leyes de la ciudad y la construcción de una ciudad de leyes.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Presidente.

Con eso damos por agotados los 4 puntos del orden del día y entraríamos a asuntos generales, para lo cual solicito a los diputados presentes si alguien quiere hacer alguna intervención respecto de la instalación.

Damos la bienvenida al diputado Antonio Lima Barrios que nos acompaña en esta instalación.

Entonces si alguien quiere hacer alguna intervención.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Muy breve. Buenos días, diputados integrantes del Comité.

En mi carácter del Presidente del Comité de Administración, he decidido participar en este nuevo Comité, sobre todo para la instalación del mismo y el funcionamiento, lo que tiene que ver con la parte administrativa, en primer lugar.

En segundo lugar, dada la importancia del tema que este Comité va a tener sobre su responsabilidad, tratar de vincularme dado que de igual manera el Presidente de la Comisión de Gobierno le encargó al Comité de Administración una serie de criterios para la evaluación no solamente administrativa, sino también del desempeño del programa Ciudad de leyes, de tal manera que creo que el tema nos conjunta ahí un poco.

De tal manera que si no hay inconveniente estaremos aquí al pendiente del desarrollo de este Comité y, sobre todo, celebrar que esta Legislatura haya tenido la sensibilidad de poner este tema que es muy importante para la ciudad.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- Muchas gracias, diputado Secretario. Con su venia, diputado Presidente.

Únicamente para celebrar la instalación de este Comité, el fortalecimiento del Estado de derecho es fundamental para la evolución de cualquier democracia. Es,

en este momento en el país vivimos ya una democracia que se tiene que ir consolidando y que tiene que alcanzar una madurez que alcance a todos los ciudadanos y que modifique la convivencia entre todos los ciudadanos y entre los ciudadanos y sus representantes y los ciudadanos y quienes lo gobiernan.

Una de las principales facultades y obligaciones de esta soberanía es precisamente la creación de leyes, pero adicionalmente a ello tenemos que impulsar una conciencia entre los ciudadanos, revirtiendo aquella cultura del influyentismo, del desacato de las propias leyes, en virtud de que esta era la lógica con la cual se podrían muchas veces lograr los objetivos de los ciudadanos.

Creo que es fundamental que logremos generar una conciencia real de que en la medida en que todos respetemos las leyes y que los propios diputados también estemos conscientes que tenemos que actualizar las leyes a la realidad, de esta forma lograremos una mejor convivencia y contribuiremos desde luego al desarrollo del país y de la ciudad.

Celebro la instalación del Comité y me congratulo por ello.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. Voy a tomar la palabra.

Al igual que los demás diputados, un servidor se congratula por la instalación de esta Comisión que en efecto creo el trabajo de la Asamblea quedaría fracturado, cuarteado si en efecto solamente hiciéramos las leyes y no fuéramos a fondo en tanto su aplicación, pero a partir del conocimiento que la ciudadanía de éstas tiene que tener.

En este contexto en el que esta Ciudad y el país ha sido manejado a nivel internacional como uno de los países donde la corrupción y la falta de la cultura por la aplicación de la legalidad nos hace vernos mal como país, creo que es demasiado importante darle cabal cumplimiento a esta nueva tarea que hemos acordado los legisladores de construir esta Comisión para salir a la calle en el entendido de que como parte de nuestra obligación de la creación de las leyes, que los ciudadanos las conozcan y se ajusten a su aplicación, erradicando con ello

una ciudad de corrupción e implementando una cultura de la legalidad que es la tarea fundamental a la que se dedicará esta Comisión.

La verdad es que celebro no sólo por la disposición que los 66 diputados hemos tomado en el Pleno, sino también por la integración que se ha dado y de quienes estamos en esta Comisión.

Muchas gracias.

Informo a usted, diputado Presidente, que se han agotado los 5 puntos de la orden del día para su conocimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario.

Si no hay otro punto a tratar damos por concluida esta sesión, siendo las 10 horas con 45 minutos de este día 22 de diciembre.

Muchas gracias. Gracias diputado Lima por acompañarnos en esta reunión. Bienvenido.



Nombre de archivo: 221206 CPSCL.doc
Directorio: D:\IV
LEGISLATURA_COMISIONES_COMITES\2006\COMITES\CPSCL
Plantilla: C:\Documents and Settings\hmunoz\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título: Comisión Instaladora
Asunto:
Autor: Asamblea Legislativa
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 27/12/2006 10:05:00
Cambio número: 4
Guardado el: 27/12/2006 10:52:00
Guardado por: Jesus
Tiempo de edición: 0 minutos
Impreso el: 16/04/2009 15:17:00
Última impresión completa
Número de páginas: 7
Número de palabras: 1,654 (aprox.)
Número de caracteres:9,099 (aprox.)